



RESOLUCION-CS-N° 342/97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR
BUENOS AIRES 177 - 4100 SALTA (R. A.)

SALTA, 7 NOV 1997

Expte. N° 10.390/97.-

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Ing. Angela V. Echeverry, docente de la Facultad de Ciencias Naturales, solicita ayuda económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, para asistir al curso de Posgrado "Biología Reproductiva de Plantas Superiores" que se dicta en la Universidad de Buenos Aires; y,

CONSIDERANDO:

Que las actividades a realizar por la recurrente se encuadran en los Artículos 7° y 8°, inc. d) de la Resolución C.S. N° 229/91 y modificatoria.

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales, mediante Resolución N° 886/97, otorga el aval académico al pedido y asigna, a favor de la recurrente, la suma de \$ 400,00, imputada al Fondo de Capacitación Docente de la misma.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 103/97,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en Sesión Ordinaria del 16/10/97 con Cuarto Intermedio del 23/10/97)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Ing. Angela V. ECHEVERRY, docente de la Facultad de Ciencias Naturales, el monto de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos que demandó su asistencia al curso de Posgrado "Biología Reproductiva de Plantas Superiores" que se dictó en la Universidad de Buenos Aires.

ARTICULO 2°.- Establecer que la Ing. Echeverry deberá presentar una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos insumidos, hasta cubrir la suma asignada por el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, docente beneficiado, Secretaría General, Secretaría Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido, siga a esta última Dirección General para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN M. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Lic. JUAN JOSE SAUAD
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

C.F.N. RAMON RAMON GALLO
RECTOR